"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ" – ID Nº 288215

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE:

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de responder a las consultas y/o solicitudes de aclaración formuladas en el marco de la convocatoria de referencia:

CONSULTA 1

Pag. 55 del PBC; punto 8 – Exigencias en cuanto al personal

Punto 8.4 – Supervisión del servicio

Consultamos si este personal supervisor se deberá cotizar independiente a los demás personales solicitados en los puntos 8.2 (12 personales) y 8.3 (3 personales), es decir si serían en total 16 personales.

RESPUESTA

La Convocante aclara que efectivamente el Oferente deberá cotizar por 16 (dieciséis) personales, considerando que los adscriptos al primer turno, no podrán continuar con las labores en el segundo turno. Asimismo, ninguno de los personales adscriptos al primer y segundo turno podrá desempeñarse como responsable del equipo de limpieza.

CONSULTA 2

Remuneración del personal

Consultamos si el salario del supervisor se deberá cotizar de conformidad al salario mínimo de Gs. 1.824.055 por 8 (ocho) horas, de lunes a viernes, considerando la Resolución N° 592/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; o se aceptará la cotización por jornal, es decir Gs. 1.543.520.

RESPUESTA

La Convocante aclara que en virtud a la naturaleza del servicio a ser contratado, el cual deberá ser prestado con carácter permanente y no ocasional, de lunes a viernes; el supervisor deberá percibir el salario mínimo legal vigente, considerando que el mismo será empleado por 8 (ocho) horas diarias.

CONSULTA 3

Cantidad de funcionarios de la Convocante

Consultamos si cuantos funcionarios tiene el Edificio Judicial de Paraguarí. A fin de calcular los insumos para sanitarios (papel higiénico, toallas y jabones).

RESPUESTA

La Convocante aclara que su dotación de funcionarios asciende a aproximadamente 220 (doscientos veinte), tal como se indica a fojas 52 del Pliego de Bases y Condiciones pertinente.

PODER JUDICIAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí